

CONGREGACION DE LA MISION

**«RATIO FORMATIONIS»**

**para el**

**SEMINARIO INTERNO**

OCTUBRE 1982

*CONGREGAZIONE DELLA MISSIONE*

CURIA GENERALIZIA  
Roma - 21, diciembre, 1982

*A los Visitadores de la Congregación.*

Queridos cohermanos,

La gracia del Señor sea siempre con nosotros.

Los Delegados de la Asamblea general de 1980 aprobaron un decreto pidiendo que el Superior general con su Consejo publicara una Ratio Formationis o Directorio para que fuera adoptado por todas las Provincias de la Congregación, (Cf. Decreta XXXVI Conventus Generalas, n° 5). La razón del decreto era el deseo, no sólo para asegurar una buena formación a los que se presenten como candidatos para nuestra Comunidad, sino también para promover la unidad de nuestra Congregación.

Después de haber estudiado cuestión con el Consejo general, decidí invitar a cuatro cohermanos de diferentes Provincias para formar una Comisión bajo la presidencia del P. S. Wypych, con miras a presentar el documento a la consideración del Consejo general. La Comisión consultó dos veces a los Directores de nuestros Seminarios internos: en primer lugar, para pedir los programas que existen actualmente y sugerencias sobre el contenido del documento; en segundo lugar, para recabar comentarios sobre el primer anteproyecto. La Comisión se reunió en dos ocasiones aquí, en Roma, y después del segundo encuentro, en julio de 1982, sometió el documento al Consejo general, quien dio su aprobación el 14 de octubre del mismo año.

A los miembros de la Comisión y a todos a quienes la han ayudado les doy las gracias en nombre de toda la Congregación por el esmerado trabajo realizado.

Al presentar esta Ratio Formationis a la Congregación, ruego a las Provincias que la acepten y la usen como base para los programas de formación que cada Provincia debe hacer. Como se puede ver, la Ratio Formationis tiene en cuenta la diversidad de culturas que existen dentro de la Congregación y, por esta razón, no llega ser muy concreta en los detalles. No obstante, contiene amplias orientaciones que, si son estudiadas y seguidas, asegurarán el que las futuras generaciones de cohermanos se imbuyan del espíritu de la Pequeña Compañía y se capaciten para amar lo que San Vicente amó y practicar lo que él enseñó.

Con mis mejores deseos, quedo en el amor de nuestro Señor,  
vuestro seguro servidor y cohermano.

*Richard Mc Cullen i. s. CM.  
Sup. Gen.*

# INDICE

## I. - INTRODUCCION

## II. - FINALIDAD DEL SEMINARIO INTERNO

## III. - EJES DE LA FORMACION

### A - FORMACION VICENCIANA

- OBJETIVO
- LINEAS DE ACCION

- 1 - Conocer a:
  - a) S. Vicente
  - b) la Congregación
  - c) las demás fundaciones vicencianas

- 2 - Vivir

### B - VIDA ESPIRITUAL

- OBJETIVO
- LINEAS DE ACCION
  - 1 - Participar activamente en el misterio de Cristo
  - 2 - Seguir el ejemplo y enseñanzas de S. Vicente

### C - VIDA APOSTOLICA

- OBJETIVO
- LINEAS DE ACCION
  - 1 - Encontrarse con los pobres y conocerlos
  - 2 - Participar en los trabajos de los misioneros
  - 3 - Abrirse a la Misión «ad Gentes» y a las demás provincias de la C. M.

### D - VIDA COMUNITARIA

- OBJETIVO
- LINEAS DE ACCION

- 1 - Integrarse en una comunidad
- 2 - Interesarse por las otras comunidades de la provincia y por las demás provincias de la C. M.
- 3 - Adquirir y desarrollar et espíritu comunitario

E - MADUREZ HUMANA

- OBJETIVO
  - LINEAS DE ACCION
- 1 - Como individuo
  - 2 - Como ser social

IV. - LA COMUNIDAD DE FORMACION

- A - EL SEMINARISTA
- B - EL DIRECTOR
- C - EL EQUIPO DE FORMADORES

V. - PUNTOS COMPLEMENTARIOS

## I. - INTRODUCCION

1. «El fin de la Congregación de la Misión es seguir a Cristo, Evangelizador de los pobres» (1). Este fin es el principio de renovación y de unidad de la Congregación, y, por consiguiente, de toda nuestra formación. Por esta razón, la Asamblea general pidió que se elaborara un Plan de Formación para el Seminario Interno (2).

2. La intención de esta «ratio» es presentar la Finalidad, y los ejes de la formación durante el Seminario Interno. La realización en cada Provincia deberá tener en cuenta la situación del país, de la Provincia, de la Iglesia local, sin olvidar el contexto cultural de nuestro tiempo (3).

3. En el camino hacia el sacerdocio ministerial o hacia la misión de Hermano, el Seminario Interno es una etapa importante y fundamental en orden a que los seminaristas adquieran la dimensión misionera según el espíritu vicenciano. Convendrá, por tanto, que todo el tiempo de este período de formación, cualesquiera que sean sus modalidades, se consagre a la consecución de su finalidad específica (4).

El Seminario Interno se inscribe en un proceso de formación, progresivo y permanente (5). Por consiguiente, cada Provincia deberá elaborar un programa de formación coherente y orgánico, para que las etapas que preceden y siguen a este período «contribuyan al fin pastoral propio de la Congregación» (6).

Por si el programa de esta «ratio» pareciera demasiado ambicioso para un solo año, convendrá no perder de vista que, en su realización, hay que tener en cuenta el proyecto global de formación vicenciana: lo hecho antes y lo que se continuará posteriormente.

En el campo de la formación, la colaboración de todos en la Provincia es necesaria. Todos los misioneros, por lo tanto, deberán tener viva conciencia de su propia responsabilidad (7).

4 Distintas fuentes se ha utilizado en la elaboración de esta «ratio»:

a) los programas y respuestas en las cartas enviados por las Provincias, en donde aparecen con insistencia elementos importantes (8).

- b) las observaciones hechas por bastantes Provincias al anteproyecto de esta «ratio».
- c) Documentos de la Congregación (9).
- d) Documentos de la Iglesia (10).

## II. - FINALIDAD

La finalidad del Seminario Interno es la iniciación vicenciana. Por eso, toda la formación se centra en la vocación de la Congregación: Seguir a Cristo evangelizador de los pobres para anunciar la Buena Noticia a los pobres de nuestro tiempo.

Esta finalidad implica que los Seminaristas:

1. Conozcan e interioricen la vocación de la Congregación, es decir, su fin, naturaleza y espíritu (11), y se inicien progresivamente en la actividad y vida de la Compañía (12) mediante el encuentro con comunidades dedicadas al apostolado directo, mediante el trabajo con los misioneros y mediante el conocimiento y el encuentro con el mundo de los pobres (13).

2. Lleguen a una experiencia profunda de Cristo, que les lleve a renunciarse a sí mismos para revestirse del espíritu de Cristo; y les haga saber que El es el «centro de nuestra vida y la regla de la Misión» (14).

3. Prosigan, con la ayuda de los formadores y de la comunidad, el discernimiento de la llamada de Dios a seguir a Cristo Evangelizador de los pobres en la Congregación.

### **III. - EJES DE LA FORMACION**

1. La finalidad del Seminario Interno requiere la adquisición de una *Formación Vicenciana*, de una *Vida Espiritual*, de una *Vida Apostólica*, de una *Vida Comunitaria*, de una *Madurez Humana*.

2. Estos cinco ejes de la formación hay que entenderlos y tomarlos juntos, porque se interpenetran y se complementan en la preparación de los seminaristas a la misión de la Iglesia, sirva y pobre, según el fin de la Congregación.

Su orden en esta «ratio» responde a la finalidad del Seminario Interno: la iniciación vicenciana. Es esta iniciación vicenciana la que da a los otros ejes su carácter peculiar, de manera que la vida espiritual de un Seminarista sea una vida espiritual vicenciana, y así su vida apostólica y su vida comunitaria.

3. Esta formación, esencialmente vicenciana, requiere, ciertamente, una madurez humana, como lo indican las Constituciones y Estatutos (15). La «ratio» trata de esta madurez humana en el último lugar porque desea poner de relieve, en primer lugar y ante todo, la formación vicenciana.

### **A - FORMACION VICENCIANA (16)**

#### **Objetivo**

Los Seminaristas aprenderán a conocer y a amar a San Vicente y a la Congregación, a fin de llenarse del espíritu vicenciano y de consagrarse, toda la vida, a la evangelización de los pobres.

#### **Líneas de acción**

1 - Conocer

- a) a San Vicente:
  - leyendo biografías suyas y sus escritos: Reglas comunes, conferencias, y correspondencia;
  - estudiando sus obras: misiones, formación del clero, actividades caritativas y sociales;

-- estudiando su espiritualidad: las cinco virtudes fundamentales; la «seuela Christi», en una vida de pobreza, castidad y obediencia.

b) a la Congregación:

- Estudiando las Constituciones y Estatutos y las Normas Provinciales;
- estudiando la historia de la Congregación y (de la Provincia; la vida de algunos testigos privilegiados, sobre todo, la de nuestros Santos y Beatos;
- conociendo bien el significado de los Propósitos y de nuestros Votos;
- conociendo las actividades y la vida de la Congregación en todo el mundo hoy.

c) a las demás fundaciones vicencianas: los grupos fundados por el mismo San Vicente:

- Hijas de la Caridad, Asociación de la Caridad (antiguas Damas de la Caridad);
- Las fundadas según su espíritu, por ejemplo, la Sociedad de San Vicente de Paúl (Ozanam).

2 - Vivir

El conocimiento de S. Vicente y de la Congregación dará un dinamismo propiamente vicenciano a la vida espiritual, apostólica y comunitaria de los Seminaristas, como se intenta en las secciones siguientes. Los Seminaristas aprenderán a ser creativos, como S. Vicente, para responder a las llamadas urgentes de los pobres de nuestro tiempo.

## **B - VIDA ESPIRITUAL (17)**

### **Objetivo**

Los Seminaristas entrarán progresivamente en una experiencia profunda de Cristo, Evangelizador de los pobres, para «penetrarse de los sentimientos, de las disposiciones, y, mejor aún, del mismo espíritu de Cristo». (18).

Adquirirán un amor de Dios, que sea efectivo para llegar a ser contemplativos en la acción y apóstoles en la oración, descubriendo a Cristo en los pobres (19).

## Líneas de acción

Para participar activamente en el misterio de Cristo, en la escuela de S. Vicente, los Seminaristas profundizarán en su compromiso bautismal, fundamento de su vocación, y entrarán más plenamente en el misterio de la muerte y resurrección del Señor. Para ello deberán:

- participar cotidianamente en la Eucaristía, que «construye la Iglesia» y que es «la fuente y el culmen de toda vida cristiana». De ella procede la caridad pastoral de Cristo;

- estudiar y vivir el misterio redentor de Cristo, tal como lo celebra la Iglesia a través del año litúrgico;

- celebrar comunitariamente todos los días una parte de la Liturgia de las Horas, especialmente Laudes y Vísperas, para cantar las alabanzas del Señor y orar por todos los hombres y en su nombre (20);

- dejarse evangelizar y convertir por la Palabra de Dios, escuchada y leída cada día, estudiada, meditada y participada;

- vivir la experiencia de la misericordia y del perdón de Dios en el sacramento de la Reconciliación, que lleva a la comunidad a superar las divisiones y a entrar en un camino de conversión permanente;

- crecer en el amor a la Iglesia, y «sentirse parte activa en el misterio y en la misión de la Iglesia comunidad de salvación (21);

- crecer en el amor y confianza hacia María, «Madre de Cristo y Madre de la Iglesia» que, según las palabras de S. Vicente, mejor que ningún otro creyente comprendió las enseñanzas evangélicas y las llevó a la práctica (22).

- ser hombres de oración para descubrir la voluntad de Dios y hacerse disponibles y aptos para el trabajo misionero (23), y esto mediante:

  - la oración mental diaria,

  - la oración personal y comunitaria,

  - las prácticas de piedad tradicionales en la Congregación

- alimentar su oración con las situaciones concretas en el encuentro con las personas, para dejarse evangelizar por los pobres «nuestros amos y maestros»;

- aprender a leer, a la luz de la fe los signos de los tiempos, los acontecimientos y a contemplar a Cristo en los pobres;

- ser, personalmente, acompañados y guiados regularmente por un guía espiritual para discernir en su vida la acción y la llamada de Dios;

- adquirir el gusto y el hábito de la lectura espiritual para alimentar la oración y enriquecer el espíritu misionero;
- vivir tiempos fuertes de experiencia espiritual: ejercicios espirituales, retiros, etc.;
- cultivar el recogimiento y acostumbrarse a crear un clima de silencio, necesario para la vida espiritual;
- celebrar las fiestas vicencianas con amor y devoción.

## **C - VIDA APOSTOLICA (25)**

### **Objetivo**

Los Seminaristas se iniciarán en la vida apostólica para llegar a ser misioneros según S. Vicente en los ministerios propios de la Provincia y de la Congregación, mediante la evangelización, según las características del art. 12 de las Constituciones y Estatutos.

### **Líneas de acción**

1. Encontrarse con los pobres y conocerlos:
  - mediante el contacto con ellos y la participación en su vida;
  - cultivando un verdadero amor hacia ellos y llenándose de la caridad de Cristo para amarlos con una gran compasión y misericordia, a la manera de S. Vicente (26)
  - a través de una iniciación en el conocimiento:
    - de las situaciones concretas de los pobres, de las causas de la pobreza, de las nuevas formas de pobreza;
    - de las personas, grupos y organismos que trabajan por instaurar la justicia social y la paz;
  - mediante la reflexión sobre las posibles respuestas a las necesidades más urgentes de los pobres hoy en todo el mundo.
  
2. Participar en los trabajos de los misioneros, en actividades escogidas por los responsables con los Seminaristas:
  - para que se inicien en una verdadera evangelización de los pobres;
  - para desarrollar y comprobar las aptitudes que exige la misión en común hoy, a saber, la caridad evangélica, el don de sí, la aptitud para trabajar y colaborar con otros, la actitud de diálogo y escucha con

aquellos que no tienen las mismas convicciones, la atención a las realidades humanas, la preocupación por la justicia social, etc. .

3. Abrirse a la misión «Ad Gentes» y a las otras Provincias de la Congregación. Esto se puede hacer:

- mediante el estudio de las misiones, el encuentro con los misioneros que trabajan en países de misión;
- mediante un verdadero interés por lo que acontece en el mundo, por la vida de la Iglesia universal y de la Congregación.

## **D - VIDA DE COMUNIDAD (27)**

### **Objetivo**

Los Seminaristas aprenderán a vivir en comunidad «como amigos que se quieren bien» y asimilarán en la práctica que la misión vicenciana se realiza en común (28).

### **Líneas de acción**

1. Integrarse en una comunidad (29) de manera que adquieran una estima profunda de la vida de comunidad en orden a la misión y un gran deseo de construir la comunidad y también que, al mismo tiempo que se forman para la vida de comunidad vicenciana, se compruebe su aptitud para trabajar y vivir con otros... Para ello:

- elaborar juntos un proyecto de vida comunitaria que ponga el acento en la sencillez del estilo de vida, en orden a que los Seminaristas puedan vivir como pobres, ponerlo todo en común, usar con moderación y también con consideración para con los demás, los bienes de la comunidad, que son «patrimonio de los pobres», compartiéndolos con ellos;

- participar activamente en la oración y celebraciones comunitarias, en los intercambios sobre la vida de fe, sobre el evangelio, en las revisiones de vida;

- organizar trabajos en grupo, aún los estudios, para aprender a trabajar con otros y llevar a cabo una obra común;

- participar en los trabajos materiales que exige una vida en grupo;

- tomar parte en los tiempos comunitarios de esparcimiento: recreos, deportes, etc.;

- respetar la oración y el trabajo de los demás mediante un ambiente de silencio.

2. Interesarse por las otras comunidades de la Provincia y por las otras Provincias de la Congregación en orden a desarrollar el sentido de familia vicenciana, especialmente a través de la información, el intercambio de comunicaciones, la lectura de revistas de la Congregación, etc.

3. Adquirir y desarrollar el espíritu comunitario usando los medios siguientes:

- aprendiendo a renunciarse a sí mismos, a todo deseo de ser el centro de la comunidad, para hacerse servidores de los demás y realizar en su vida que «quien desee ser el primero debe hacerse el último» y que «quien desee vivir en Cristo debe morir para Cristo» (30);

- cultivando una actitud de escucha, de intercambio, de diálogo, de obediencia (3 f), en el respeto a los demás, a sus opiniones, a su vida privada, aceptándolos como son;

- aprendiendo a amar a la Comunidad con sus logros, sus dificultades y sus limitaciones, sin perderse en el sueño de una comunidad imaginariamente ideal; aprendiendo también a aceptar la diferencia, la diversidad de las personas como riqueza de la vida de comunidad;

- afrontando sin miedo y comunitariamente las tensiones y conflictos, inevitables en la vida de comunidad, para resolverlos;

- desarrollando la capacidad de perdonar y de aceptar el perdón siempre y continuamente;

- cultivando una actitud positiva y de benevolencia para quienes tienen una especial responsabilidad en la Congregación, para todos los misioneros y sus ministerios, con particular atención fraterna para aquellos que sufren o atraviesan momentos difíciles y por los misioneros ancianos.

## **E - MADUREZ HUMANA (32)**

### **Objetivo**

El Seminarista proseguirá el crecimiento en madurez de toda su persona, con el fin de ser más libre y responsable a la llamada de *Dios* (33).

## Líneas de acción

El desarrollo de la persona se considera aquí bajo los dos puntos de vista, inseparables en la realidad.

### 1. Como individuo:

- profundizar en el conocimiento y aceptación de sí mismo, de sus cualidades y limitaciones. Los consejos fraternales y la evaluación hecha por los otros miembros de la comunidad deberán acogerse como una ayuda. Si es necesario se podrá recurrir a la consulta de un especialista;

- afrontar con lucidez, con la ayuda de guías, la propia afectividad y sexualidad, para integrarlas progresivamente y llegar, así, a ser capaz de elegir positivamente y con alegría la vida de celibato que es un don de Dios;

- adquirir un sentido profundo del valor del trabajo y de su función, así como la perseverancia en él;

- adquirir el hábito tanto del trabajo físico como intelectual;

- desarrollar la capacidad de iniciativa, la responsabilidad, las cualidades de creatividad en las actividades de la vida comunitaria vicenciana, así como en el tiempo libre;

- cultivar el recto sentido crítico que le capacite para escoger entre lo que se nos ofrece, especialmente por los medios de comunicación, y discernir qué es lo necesario y qué lo superfluo;

- aprender a llevar una vida equilibrada, armonizando el trabajo intelectual, trabajo físico, esparcimiento, descanso y deportes, etc.

### 2. Como ser social, el Seminarista debe:

- capacitarse para la integración fácil con los demás, en unas relaciones adultas tanto dentro como fuera de la comunidad, sin permanecer a la defensiva y cultivando cierto sentido del humor;

- desarrollar la capacidad de colaborar con otros;

- practicar la fidelidad a los compromisos para llegar a ser una persona con la que los demás puedan contar;

- forjarse, muy especialmente por el intercambio con los demás, un Juicio sano sobre los acontecimientos, las situaciones y las líneas de acción.

## **IV. - LA COMUNIDAD DE FORMACION (34)**

La finalidad y los objetivos de esta «ratio», precisados por la «ratio formationis» de cada Provincia y por el proyecto comunitario del Seminario Interno, los llevarán a cabo el Director, los otros Formadores y los Seminaristas.

### **1 - EL SEMINARISTA**

La primera y fundamental responsabilidad de su formación incumbe al propio Seminarista. Es responsable del don de Dios, que ha de hacer fructificar. En concreto esto se traducirá:

- aceptando como una necesidad el ser ayudado por el Director, por los otros Formadores, un guía espiritual y los otros Seminaristas en la formación y en el discernimiento de la llamada de Dios a evangelizar a los pobres en la Congregación;
- hará suyos propios la finalidad y los objetivos del Seminario Interno, así como el proyecto de vida comunitaria, y se dedicará, durante todo este período de formación, a la realización de los mismos;
- será consciente de la parte que debe tomar para construir con los demás una comunidad vicenciana, en un clima de confianza y fraternidad.

### **2 - EL DIRECTOR**

El Director tiene el rol principal en la comunidad de formación para animarla, coordinar las actividades de sus miembros, y ser garante de la realización de la finalidad y objetivos del Seminario Interno. Esto requiere por su parte:

- estar atento al desarrollo personal y comunitario de cada Seminarista, escucharles, atenderles, para dialogar, ayudar y acompañar a cada uno de ellos;
- estimular la participación activa de los Seminaristas a fin de que ellos sean responsables de su propia formación y de la construcción de la comunidad;

- cuidar de que cada Seminarista sea acompañado por un guía espiritual y de que haya la posibilidad suficiente de elección en este campo, como también en el del sacramento de la Reconciliación;
- recibir regularmente a cada Seminarista para verificar con él la evolución personal en relación con la finalidad y objetivos en este tiempo de formación;
- de tiempo en tiempo, evaluar con el equipo de Formadores el progreso de cada Seminarista, dialogando con este último sobre el juicio que de él se ha dado. Al término del Seminario Interno, informará al Visitador y su Consejo de los resultados de esta evaluación;
- echar mano regular u ocasionalmente para el desempeño de su oficio de cohermanos competentes en los diversos aspectos de la formación.

### **3 - EL EQUIPO DE FORMADORES**

Es necesario un equipo para la formación, porque el equipo de Formadores tiene la ventaja de ofrecer «modelos» diferentes. Los Formadores tienen conciencia de la importancia, para la formación de los Seminaristas, de lo que enseñan y al mismo tiempo:

- de la comunidad de fe y oración que forman entre ellos y con los Seminaristas, viviendo según el carisma vicenciano;
- del equipo de trabajo que forman, colaborando de veras y en armonía;
- de lo que dicen y de cómo se comportan en las circunstancias ordinarias de la vida;
- de su disponibilidad para acompañar a los Seminaristas y ayudarles a entrar progresivamente en las actividades y vida de la Congregación; para la dirección espiritual y la recepción del sacramento de la Reconciliación.

## **V. - PUNTOS COMPLEMENTARIOS**

1. El Visitador con su Consejo escogerá para el Seminario Interno una comunidad en la que los Seminaristas puedan vivir y formarse «bajo la responsabilidad de todos, que coordina y anima el Director» (35).

Los oficios de Director y Formadores requieren preparación. El Visitador cuidará de que haya cohermanos preparados para tales oficios. Cuidará también de que el Director sea liberado de otras tareas para que pueda dedicarse enteramente a su cargo (36).

2. «En circunstancias particulares y en atención a la madurez humana y cristiana de los candidatos, el Visitador puede establecer las oportunas adaptaciones» a las disposiciones precedentes (37).

Pero en todos estos casos, el programa cuidará de introducir al candidato en la vida apostólica para comprobar su capacidad para vivir y trabajar en comunidad en la Congregación.

3. Parece deseable, en donde los candidatos son pocos y las circunstancias lo permiten, que las Provincias se ayuden estableciendo un Seminario Interno interprovincial.

\*\*\*\*

## Notas finales:

- (1) Cf. C&E, 1. Habitualmente, las referencias a las Reglas y Constituciones, edición 1980, serán dadas al pie de la página, tanto cuando se trata de citas concretas conexas al texto, como cuando se trata de las citas puestas al inicio del capítulo. Globalmente tienen relación con el texto y pueden ayudar a una mejor comprensión del mismo.
- (2) Cf. C&E, Decreto n° 5 de la XXXVIª Asamblea general.
- (3) Indicamos algunas características de este contexto cultural:
  - Pluralismo cultural;
  - interdependencia entre personas y pueblos;
  - importancia creciente del Tercer Mundo, y una Iglesia en esos países que pide se le reconozcan sus peculiaridades;
  - materialismo práctico e ideológico, pero también el manifiesto deseo de valores trascendentes y de renovación espiritual;
  - permisividad moral y sexual; cambio, y a veces, debilitamiento de la estructura familiar; ,
  - crisis de autoridad;
  - deseo de igualdad, de liberación personal y social, aunque, al mismo tiempo, ninguna atención a los derechos humanos y hasta conculcación de los mismos, diferencias cada vez mayores entre países ricos y pobres, violencia y armamentismo;
  - clima de incertidumbre e inseguridad que hace cada vez más difícil un compromiso definitivo.
- (4) Cf. C&E, 127, 1.
- (5) Cf. C&E, 143, 1.
- (6) Cf. C&E, 118; 120, 1 y 2.
- (7) Cf. C&E, 138.
- (8) Entre lo más importantes podemos citar:
  - el conocimiento de S. Vicente: vida, obrar, escritos, la espiritualidad, las cinco virtudes fundamentales;
  - la historia de la Congregación;
  - el estudio de las Reglas Comunes y de las Constituciones y Estatutos;
  - una profunda experiencia espiritual;

- conocimiento y experiencia del mundo de los pobres;
  - experiencia de la vida comunitaria en sencillez y pobreza;
  - un equipo de formación;
  - la preocupación porque todos los misioneros de la Provincia se sientan responsables de la formación;
  - una formación que tenga en cuenta la situación del país y la pastoral de la Iglesia local,
  - la búsqueda de un equilibrio e interacción entre la formación intelectual y las experiencias.
- (9) Cartas y Conferencias de S. Vicente, Reglas Comunes, Constituciones y Estatutos.
- (10) *Documentos conciliares*: Lumen Gentium, Gaudium et Spes, Optatum totius, Ad gentes, Presbyterorum ordinis, Sacrosanctum Concilium.  
*Documentos concernientes a la formación sacerdotal*: Ratio fundamentalis (1970), La formación teológica de los sacerdotes (1976), instrucción sobre la formación litúrgica en los Seminarios (1979), Carta circular relativa a algunos aspectos más urgentes de la preparación espiritual en los Seminarios (1980).  
*Otros documentos importantes*: Evangelii Nuntiandi (1975), Sacerdotalis coelibatus (1976).  
 Documentos de Medellín, Puebla, etc. y de las Conferencias episcopales nacionales.
- (11) Cf. C&E. 1-9.
- (12) Cf. C&E. 123, 2.
- (13) Cf. C&E. 124, 1.
- (14) Cf. C&E. 115; RC. I, 3.
- (15) Cf. C&E. 123, 1.
- (16) Cf. C&E. 4-8; 44; 57; 74; 77;  
 RC. II, 7-14; III; IV; V; XII, 9, 14.
- (17) Cf. CS 6; 11; 58-69; 116, 2; 123, 3; 124, 3-5;  
 RC. X.
- (18) Cf. RC. Prólogo; C&E. 4.
- (19) Cf. C&E. 60.
- (20) Cf. C&E. 63, 9.
- (21) Cf. C&E. 124, 4.

- (22) Cf. C&E. 67, 2.
- (23) Cf. C&E. 58-59.
- (24) Cf. C&E. 66-68.
- (25) Cf. C&E. 10-30; 116, 4; 123, 2; 124, 1-2;  
RC. 1, 2.
- (26) Cf. C&E. 11.
- (27) Cf. C&E. 31-43; 116, 1; 117; 237;  
RC. II, 12; VI, 1; VIII; XII, 9.
- (28) Cf. RC. VIII, 2; C&E. 37, 1; 31.
- (29) Cf. C&E. 125.
- (30) Cf. COSTE, I, 259 (320).
- (31) Cf. C&E. 55, 1-2.
- (32) Cf. C&E. 45; 46; 49; 117; 123, 1;  
RC. II, 15-16; XII, 11.
- (33) Cf. C&E. 116, 5.
- (34) Cf. C&H. 140-142.
- (35) Cf. C&E. 125-126.
- (36) Cf. C&E. 139.
- (37) Cf. C&E. 128.

